

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**7141** *Resolución de 5 de junio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 48/2017, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 9.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9 de Madrid, se ha interpuesto por doña María Ángeles Cifrián Martín el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 48/2017, contra la Orden ESS/1821/2016, de 16 de noviembre («BOE» del 28), por la que se publica la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, convocado por Orden ESS/2411/2015, de 6 de noviembre («BOE» del 16).

En consecuencia, esta Subsecretaría, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse como demandados ante el citado Juzgado Central, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Madrid, 5 de junio de 2017.–El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente Cachorro.